

Guía Docente: Redacción periodística

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Periodismo
Plan de estudios	2020
Materia	Comunicación
Carácter	Básico
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	David Centellas Navas	Correo electrónico	david.centellas@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción periodística • Técnicas de Comunicación Profesional • Tecnología de los medios de comunicación de masas • Teoría de la información y la comunicación • Estructura de la comunicación
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del Grado de Periodismo, la asignatura de Redacción Periodística, que se imparte en el primer trimestre del primer curso, supone una importancia fundamental para ubicar a los estudiantes en el entorno de la comunicación, desde el punto de vista de los profesionales que se van a dedicar a ella. • Tanto si van a ejercer como redactores de noticias, como de reportajes, como de reporteros, entrevistadores, presentadores, locutores, como de directores de comunicación de las empresas, sabrán cómo identificar e interiorizar los mecanismos de la profesión para desempeñarse en ella. • La temática contará con pinceladas de teoría, ejemplos prácticos, libros básicos para completar la formación, artículos, enlaces, videos de interés, foros y estudios de casos que sirvan para un proceso de enseñanza-aprendizaje rico, útil y entretenido.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG01: Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua propia de manera oral y escrita, y, al menos, en inglés, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.</p> <p>CG02: Saber leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.</p>
--------------------------------------	--

CG03: Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.

CG04: Utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

CG05: Conocer los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.

CG06: Demostrar capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.

CG07: Aplicar las técnicas necesarias para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

CG08: Exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

CG09: Innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de autoevaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad.

CE01: Comprender las implicaciones que, para los medios de comunicación actuales, tienen las distintas teorías de la información y la comunicación.

CE02: Conocer los diferentes elementos que distinguen a unos géneros periodísticos de otros de manera que se pueda proceder a la elaboración de textos adaptados a las necesidades informativas.

CE03: Conocer cuáles son los procesos técnicos que intervienen en la comunicación de contenidos mediáticos.

CE07: Demostrar un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos identificando las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principio jurídicos.

CE10: Comprender los modelos teóricos de construcción narrativa de las obras audiovisuales.

CE11: Conocer los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guion atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.

CE12: Aplicar los conocimientos adquiridos para escribir con fluidez textos, escaletas o guiones.

CE14: Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en prensa.

CE15: Aplicar las técnicas necesarias para la producción de textos periodísticos en cada uno de los géneros periodísticos.

Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para comprender el concepto de periodismo frente a las demás modalidades de comunicación social e información: publicidad, propaganda, relaciones públicas, espectáculo, infoentretenimiento y otros. • Capacidad para distinguir los principales géneros periodísticos y sus criterios básicos de diferenciación. • Capacidad para elaborar textos periodísticos en sus diversos géneros
---	---

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • La noticia. • Las fuentes. • Los géneros. • La información. • El reportaje. • La entrevista. • El reportaje interpretativo. • La crónica. • Tendencias.
Contenidos	<p>UD 1. La noticia 1.1. Qué es noticia 1.1.1. Modelo matemático de información 1.1.2. La agenda-setting 1.2. Funciones del periodista 1.2.1. Seleccionar 1.2.2. Valorar 1.2.3. Periodificar 1.2.4. Redactar 1.2.5. Clasificar 1.2.6. Influir 1.3. Hechos vs. opiniones 1.3.1. ¿Existe la objetividad? 1.3.2. La honestidad exigible al periodista UD 2. Las fuentes 2.1. Fuentes personales o fuentes propias 2.1.1. Las capas de cebolla 2.1.2. Tipología de fuentes 2.1.3. Fuentes anónimas o veladas 2.1.4. Fuentes oficiales 2.2. Fuentes ajenas 2.2.1. El Estudio de las fuentes 2.2.2. Fuentes documentales 2.2.3. Fuentes veladas y fuentes parcialmente identificadas 2.2.4. Fuentes mudas 2.3. El contraste de fuentes 2.4. La citación 2.5. El off the record 2.6. Sobre el Secreto Profesional del periodista UD 3. El estilo de la escritura periodística 3.1. Las 3 c's: claro, conciso y correcto 3.2. Sujeto, verbo y predicado 3.3. Cuanto más sencillo, más comprensible 3.3.1. El estilo directo 3.3.2. El estilo indirecto 3.3.3. La voz activa siempre preferible sobre la pasiva 3.4. Las 5 (no, mejor 6) w's 3.5. El modelo de la pirámide invertida o el interés decreciente 3.6. Cómo titular 3.7. Los conectores UD 4 Los géneros informativos 4.1. La información 4.2. El reportaje informativo 4.2.1. Definición y características 4.2.2. Elaboración de un reportaje periodístico 4.3. La entrevista 4.3.1. Definición y características 4.2.2. Elaboración de una entrevista 4.4. La crónica 4.4.1. Definición, tipos y características fundamentales 4.4.2. Elaboración de una crónica periodística UD 5. Los géneros interpretativos 5.1. Conceptos básicos 5.1.1. Opinión 5.1.2. Sesgo 5.1.3. Credibilidad 5.1.4. La persuasión 5.2 Artículo de opinión 5.2.1. Definición y rasgos principales 5.2.2. Análisis de un Artículo de Opinión 5.2.3. Cómo se escribe un artículo de opinión: trucos y guía de estilo 5.3. El Editorial (que no la editorial) 5.3.1. Definición y rasgos particulares 5.4. El comentario o columna de opinión 5.4.1. Definición y rasgos principales 5.4.2. Análisis de un Comentario o Columna de Opinión 5.5. La crítica 5.5.1. Definición, tipos y rasgos principales 5.5.2. Análisis de una crítica / reseña literaria 5.5.3. Cómo se escribe una crítica UD 6. Tendencias 6.1. El periodismo móvil o mojo 6.2. La dictadura del clic y del posicionamiento en buscadores 6.3. Contenidos unicornio contra contenidos asno 6.4. El storytelling o el viaje del héroe en periodismo 6.5. La narrativa transmedia aplicada al periodismo</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas

- Descubrimiento inducido.
- Actividades de interacción y colaboración.
- Actividades de aplicación práctica.
- Presentaciones de trabajos y ejercicios.
- Tutorías.
- Actividades evaluativas.
- Estudio de los recursos de aprendizaje

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía

Grijelmo, A. (1997). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.

básica

RAE (2019) *Diccionario de la Lengua*. Edición del Tricentenario. Real Academia Española. App móvil.

**Bibliografía
complementaria**

Aguinaga, E. de (2000). Nuevo concepto de Redacción Periodística en *Estudios sobre el Mensaje periodístico*. Madrid: Universidad Complutense.

Anorue, L., Anorue, U., Church, A. Obayi, P. y Onyebuchi, Ch. (2012). Rethinking Objectivity in News Reporting in the digital age. *Journal of Alternative Perspectives in the Social Sciences*. Universidad de Nigeria.

Alvear, L. &. (2018). La presencia de rol cívico, de servicio y de infoentretenimiento en las noticias de cultura y espectáculos del periodismo chileno. *Palabra Clave*, 344, 353, 356. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=eb268c08-56d1-4c0e-b67a-0c7a2e479e7a%40sessionmgr4007>

Aznar, H. (2003). *Off the record*. Madrid: CEU.

Bir, A. (24 de Septiembre de 2015). Infocif. Obtenido de <https://noticias.infocif.es/noticia/que-es-la-sociologia-empresarial>

Borrat, H. (1989). Aportes de la Periodística a la Política Comparada. *Periodística*, 59-78.

Burd, G. (1980). Objetividad e ideología cívica: Política y dilemas de desempeño. 63º Encuentro anual de la Asociación para la Enseñanza de Periodismo, (págs. 7-8). Boston.

Cantavella, J. (1996) *Manual de la entrevista periodística*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Cantavella, J. (2002) *Historia de la entrevista en la prensa*. Madrid: Universitas.

Casals Carro, M. J. (2005): *Periodismo y sentido de la realidad: teoría y análisis de la narrativa periodística*. Madrid, Fragua.

Casasús, J. M. (1988). *Iniciación a la Periodística*. Barcelona: Teide.

Casero Ripollés, A. (2012). La evolución del uso de las fuentes informativas en el periodismo español. III Congreso Internacional "Comunicación y Riesgo". Tarragona: Universitat Rovira Virgili.

Charaudeau, P. (ed. 2003): *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona. Gedisa.

Constitución. (1978). Recuperado el 8 de junio de 2020, de <https://www.derechoshumanos.net/constitucion/articulo20CE.htm>

Díaz Noci, J. (2002): *La escritura digital. Hipertexto y construcción del discurso informativo en el periodismo electrónico*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Diezhandino, M. P. (2015). *Criterio noticioso. Vigencia del quehacer periodístico en la cultura digital*. Disponible en [http://pearson.es/espa%C3%B1a/TiendaOnline/criterio-noticioso-\(ebook-en-formato-pdf\)](http://pearson.es/espa%C3%B1a/TiendaOnline/criterio-noticioso-(ebook-en-formato-pdf)).

Consulta 25 junio 2020.

Edo, C. (2003): *Periodismo informativo e interpretativo: el impacto de Internet en la noticia, las fuentes y los géneros*. Sevilla: Comunicación Social.

Elena, M. (2018). *El uso de medios sociales como fuente de información en periodismo internacional. Cadenas globales de televisión en la cobertura de conflictos protagonizados por movimientos sociales (2011 – 2017)*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

El País. (2014). *Libro de Estilo* (22ª ed.). Madrid: El País.

Espada, A. (2008): *Periodismo práctico*. Madrid: Espasa Calpe.

Garrison, B. (1992): *Professional News Reporting*. Mahwah, (NJ): Lea.

Herrero Cecilia, J. (2002) *La organización de la información en el texto de la noticia en la prensa francesa: Estudio de pragmática discursiva y textual*. Universidad de Castilla-La Mancha.

López, A. P. (1995). Recuperado el 3 de junio de 2020, de https://cs.uns.edu.ar/~ldm/mypage/data/ss/info/teoria_de_la_informacion2.pdf. (U. C. Chile, Ed.)

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Mayoral, J. (2008). Radio y TV: ni siquiera una fuente por pieza. *Cuadernos de periodistas*. Nº 13 marzo. Madrid: APM.

Martínez, J. G. (2015). *Guía para la aplicación de UNE-EN ISO 9001:2015*. Madrid: AENOR.

Melo, O. (2007). *Uno es lo suyo: textos periodísticos*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.

Rodríguez Abancéns, M. M. (2002) *Protección de la Noticia en el Nuevo Código Penal Español*. Madrid: Complutense.

Rubio Ferreres, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*. Recuperado el 3 de junio de 2020, de https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.pdf

Sancho, F. (2004). *En el corazón del periódico*. Barañáin: EUNSA.

Zaballa, N. (07 de Mayo de 2017). Forbes. Obtenido de <http://forbes.es/business/10895/la-importancia-de-la-comunicacion-dentro-de-la-empresa/>

Otros recursos

Encyclopædia Britannica. (2020) recuperado el 15 de junio de 2020 de <https://academic.eb.com/levels/collegiate/article/markfelt/44030>

<https://www.boe.es>

<https://www.cibercorresponsales.org/pages/la-redaccion-periodistica-en-otros-medios>

CIS. (19 de mayo de 2020). www.cis.es. (C. d. Sociológicas, Ed.) Recuperado el 3 de junio de 2020, de http://datos.cis.es/pdf/Es3281marMT_A.pdf

<https://dl.acm.org/doi/abs/10.1145/1029179.1029200>

<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Quienes-son-los-ganadores-del-premio-Pulitzer-2020-20200504-0098.html>

<https://www.goal.com>

IAQG. (Febrero de 2017). 9100 revisión 2016. Changes presentation clause-by-clause. Obtenido de http://www.sae.org/iaqg/projects/9100-2016-clause_by_clause.pdf

<https://ijnet.org/es/story/claves-para-escribir-noticias-en-radio-y-televisi%C3%B3n>

<https://mediahelpingmedia.org/2008/04/11/convergence-workflows-roles-and-responsibilities/>

<https://www.pulitzer.org/>

<https://www.rsf-es.org>

Wikipedia. (s.f.). Recuperado el 5 de junio de 2020, de https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_Diurna#:~:text=Acta%20diurna%20es%20un%20t%C3%A9rmino,de%20eventos%20sociales%20y%20pol%C3%A9ticos.

<https://wordreference.com>

https://youtu.be/gLOVh_VpMCg